INFORME DE SUPERVISION No. 02

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD					
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.					
Fecha:	**28**	de	**Mayo**	de	**2026**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
ACTO CONTRACTUAL NUMERO:	**959**	**12 DE DICIEMBRE DEL 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
VALOR:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($51.408.000,00) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA	
No. De CDP:	**2025000978 DE 30/07/2025** **CDP SPGR - 425 DE 30/07/2025**	
No. De RP:	**2025001628 DE 16/12/2025**	
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE JUNIO DE 2026	

3. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA:	**INVERSIONES NOVA ING S.A.S.** Representado Legalmente por **YEISON DUVAN VARON TRIANA** **C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUE - TOLIMA**	**NIT:** 901.468.292-1
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	**06 de marzo de 2026 al 26 de marzo de 2026 (20 días)**	**DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA Y FECHA:** **SUMINISTRO:** Factura Electrónica de Venta FA-66 del 23/05/2026

INFORME DE SUPERVISION No. 02

4. RESUMEN ECONÓMICO

4.1. BALANCE GENERAL

ESPECIFICACIONES	VALORES	VALORES	%
1. VALOR DEL CONTRATO:	**$51.408.000,00**		**100%**
2. VALOR ACTA PARCIAL No. 01		**$29.729.246,40**	**57,83%**
3. VALOR ACTA PARCIAL No. 02		**$16.525.247,60**	**32,15%**
4. VALOR POR EJECUTAR		$5.153.206,00	10,02%
5. VALOR TOTAL SUMAS IGUALES	**$51.408.000,00**	**$51.408.000,00**	**100%**

5. POLIZAS SUSCRITAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**
PÓLIZA No.	No. CHU-100064847
FECHA DE LA PÓLIZA	**Cumplimiento del Contrato:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/12/2026 **Calidad del Servicios:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 06/12/2026 **Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Indemnizaciones Laborales:** DESDE: 06/01/2026 HASTA: 05/06/2029

ESTADO DEL CONTRATO	**EN EJECUCIÓN**

6. INFORME TECNICO

DESCRIPCION DEL PROYECTO Y LOCALIZACION	**INTRODUCCION** El presente informe resume las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre 06 de Enero de 2026 al 05 de Febrero de 2026 (30 días) y 06 de Febrero de 2026 al 05 de Marzo de 2026 (30 días) inherentes al Contrato de Interventoría No. 959-2025, suscrito entre la ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA y la empresa INVERSIONES NOVA ING S.A.S. Representado Legalmente por YEISON DUVAN VARON TRIANA, identificado con C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUE - TOLIMA, el cual tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE EL

INFORME DE SUPERVISION No. 02

ESPINAL TOLIMA", de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso CMA-04-2025 y la PROPUESTA presentada por el CONTRATISTA, las cuales hacen parte integral del contrato.

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) de Chicoral es una infraestructura estratégica para la prestación del servicio de agua potable en el municipio. Su operación energética ha dependido históricamente de la red eléctrica convencional, generando altos costos, riesgos de interrupciones y un impacto ambiental significativo. El contrato de obra contempla la instalación de un sistema fotovoltaico de 112 kWp diseñado para generar aproximadamente 162.384 kWh anuales y reducir en un 40% el consumo energético convencional. La interventoría garantizará que estas metas se cumplan conforme a los estudios y diseños aprobados, supervisando cada fase constructiva y controlando la calidad, la oportunidad y la eficiencia de la ejecución.

Desde el punto de vista técnico, la interventoría verificará la instalación de 190 paneles solares monocristalinos de alta eficiencia (450 Wp cada uno), inversores trifásicos de 100 kW con eficiencia superior al 98,5%, estructuras en aluminio anodizado, anclajes de acero galvanizado y un sistema de monitoreo remoto IoT, asegurando el cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE, la NTC 2050, la Resolución CREG 030 de 2018 y las recomendaciones del NEC (National Electric Code).

DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA:	No. 958 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DARIO HUERTAS MURCIA
NIT / CC:	NIT. 901.105.922-6 C.C. 1.070.584.730 DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA
OBJETO:	CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
VALOR:	SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ($698.945.989,41) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINANCION:	05 DE ABRIL DE 2026

INFORME DE SUPERVISION No. 02

DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA:	No. 959 DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	INVERSIONES NOVA ING S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL:	YEISON DUVAN VARON TRIANA
NIT / CC:	NIT. 901.468.292-1 C.C. 1.110.562.481 DE IBAGUE - TOLIMA
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.
VALOR:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS ($51.408.000,00) M/CTE. EXCLUIDO DE IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO. PARA SU LEGALIZACION SE REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACION DE LAS GARANTIAS REQUERIDAS.
FECHA DE INICIO:	06 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINANCION:	04 DE JUNIO DE 2026

7. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

7.1. ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

HISTORIAL CRONOLÓGICO DE ACTAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
ACTIVIDAD	**FECHA**	**DIAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS**	**DIAS DE SUSPENSION TRANSCURRIDOS**	**NUVE FECHA DE TERMINACION**
CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025	0	0	
ACTA DE INICIO	06 DE ENERO DE 2026	1	0	04 DE JUNIO DE 2026
INFORME MENSUAL No. 01	06 DE ENERO DE 2026 AL 05 DE FEBRERO DE	31	0	04 DE JUNIO DE 2026

INFORME DE SUPERVISION No. 02

	2026 (30 DÍAS			
INFORME MENSUAL No. 02	06 DE FEBRERO DE 2026 AL 05 DE MARZO DE 2026 (30 DÍAS)	55	0	04 DE JUNIO DE 2026
INFORME MENSUAL No. 03	06 DE MARZO DE 2026 AL 26 DE MARZO DE 2026 (20 DÍAS)	81	0	04 DE JUNIO DE 2026

ACTAS (RELACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTAS DE COBRO)		
VALOR DE CONTRATO	$51.408.000,00	
CUENTAS DE COBRO	**VALOR**	**FECHA**
Acta Parcial No. 01	$29.729.246,40	06 de Marzo de 2026
Acta Parcial No. 02	$16.525.247,60	26 de Marzo de 2026
VALOR TOTAL	$46.254.494,00	

7.2. ESTADO Y AVANCE PRESUPUESTAL

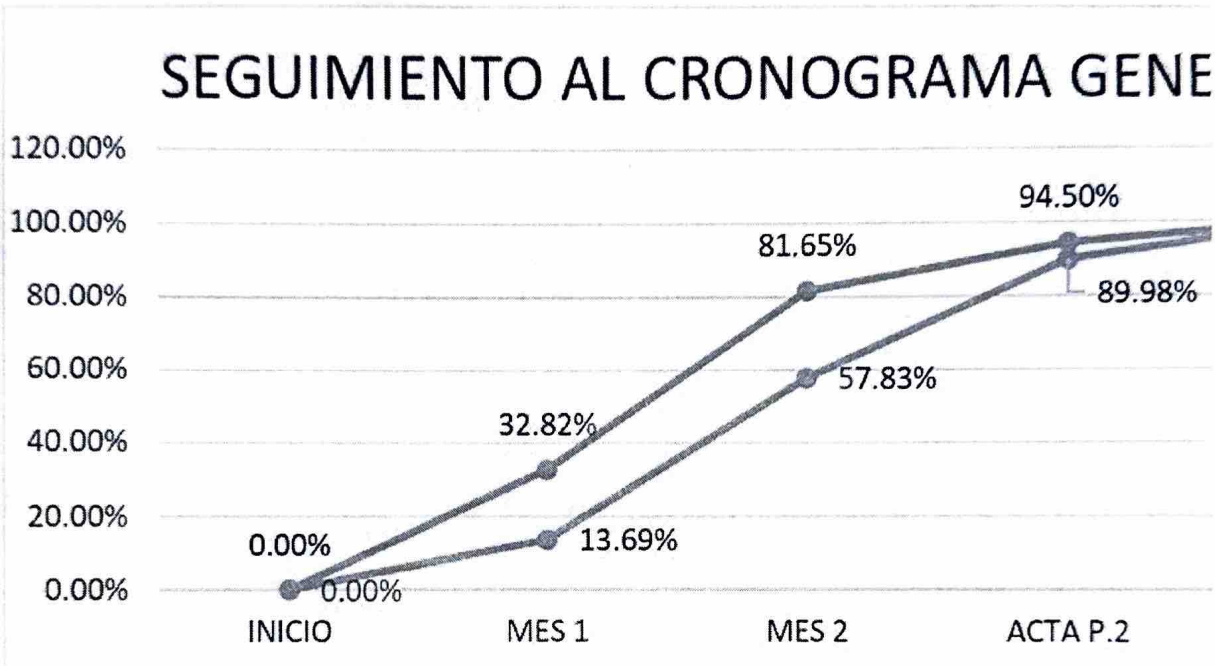
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO	VALOR
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CHICORAL EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	60.00%	89.98%	$46.254.494,00

OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO (ANTICIPO)	VALOR
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA	89.98%	89.98%	$628.878.639,03

7.3. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA GENERAL DE OBRA

Se adjuntan informes mensuales donde se evidencia los avances de obra hasta la fecha de actividades. Según la programación con corte a 26 de Marzo de 2026, se presente un porcentaje programado del 94.50% contra un avance acumulado del 89.98%.

INFORME DE SUPERVISION No. 02



En el análisis de seguimiento al cronograma se evidencia un avance negativo de 4.51% sin embargo esto se debe principalmente a que el contratista no puede cobrar más del 90% en actas parciales y debe reservarse mínimo el 10% para la liquidación, por lo que se cobro parcialmente la cantidad del item 6 "Suministro e instalación de cableado AC para conexión de cada inversor…" a pesar de haberse realizado la instalación de toda la cantidad contractual.

8. INFORMES MENSUALES

- INFORME MES 01: 06 de Enero de 2026 al 05 de Febrero de 2026 (30 días).
- INFORME MES 02: 06 de Febrero de 2026 al 05 de Marzo de 2026 (30 días).
- INFORME MES 03: 06 de Marzo de 2026 al 26 de Marzo de 2026 (20 días).

INFORME DE SUPERVISION No. 02

9. RELACION DE CORRESPONDENCIA

FECHA	No. DE OFICIO	ASUNTO	ENVIADO	RECIBIDO
09 de enero de 2026	N/A	Remisión de Listado de Personal Para el Contrato de Obra No. 958-2025 - Construcción Sistema Solar Fotovoltaico 112 Kwp.	DISTRISERVICIOS S.A.S	Director Administrativo de Infraestructura
10 de Enero de 2025	20260530001051	Comunicación Sobre el Contrato de Obra No. 958-2025, Inicio de Ejecución y Solicitud de Autorización para el Ingreso de Personal a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Chicoral.	Director Administrativo de Infraestructura	Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.
24 de Febrero de 2026	N/A	Sustentación cambio de personal en el cargo de coordinador HSEQ	DISTRISERVICIOS S.A.S	Director Administrativo de Infraestructura
13 de Marzo de 2026	N/A	REMISION HV PROFESIONAL CTO 958 DE 2025	INVERSIONES NOVA ING S.A.S.	Director Administrativo de Infraestructura

10. RECURSO HUMANO

PERSONAL DEL CONTRATISTA	CEDULA	CARGO	No. PLANILLA	MES CANCELADO
YEISON DUVAN VARON TRIANA	1.110.562.481 de Ibagué - Tolima	REPRESENTANTE LEGAL	9499576596	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9500873156	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
SEBASTIAN ROJAS JARAMILLO	1.110.535.806 de Ibagué - Tolima	INTERVENTOR TECNICO	9499576596	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9500873156	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03
ANDRÉS FELIPE PERDOMO HERRERA	1.075.297.674 de Neiva Huila	INTERVENTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	9499576596	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02
			9500873156	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03

INFORME DE SUPERVISION No. 02

11. PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo evaluado se realizaron diferentes actividades enfocadas en la prevención de accidentes de trabajo y la promoción de condiciones seguras para los trabajadores. Entre estas se incluyen capacitaciones y socializaciones en temas de seguridad, inspecciones en las áreas de trabajo, verificación del uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y seguimiento a las condiciones de seguridad en la obra.

Estas actividades se desarrollan con el fin de identificar posibles riesgos, promover prácticas de trabajo seguro y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo anterior descrito así:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal que ingresa a la obra, con el fin de socializar las normas de seguridad establecidas por la empresa, los riesgos asociados a las actividades a desarrollar y las medidas de prevención que deben aplicarse durante la ejecución de las labores.
- Entrega de la dotación y de los elementos de protección personal (EPP) al personal que desarrolla actividades en la obra, de acuerdo con las funciones desempeñadas y los riesgos asociados a cada labor. Esta entrega tiene como finalidad proteger la integridad física de los trabajadores y prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo.
- Charlas preoperacionales de seguridad antes del inicio de la jornada laboral, con el fin de socializar con los trabajadores los riesgos asociados a las actividades que se van a ejecutar y las medidas de prevención que deben aplicarse para evitar accidentes de trabajo.
- Análisis de Trabajo Seguro (ATS) previo al desarrollo de las actividades en la obra, con el fin de identificar los posibles peligros y riesgos asociados a cada tarea. A partir de este análisis se establecen las medidas de control y prevención necesarias para garantizar que las labores se realicen de manera segura.
- Inspecciones de orden y aseo en las áreas de trabajo con el fin de verificar que los espacios se mantengan limpios, organizados y libres de obstáculos que puedan generar condiciones de riesgo para los trabajadores. Estas inspecciones permiten identificar oportunamente actos o condiciones inseguras relacionadas con la acumulación de materiales, disposición inadecuada de residuos o desorden en las zonas de trabajo.
- Inspección semanal del botiquín de primeros auxilios, con el fin de verificar la disponibilidad y el estado de los insumos básicos necesarios para la atención de lesiones menores en el área de trabajo.
- Inspección de los extintores existentes en obra para verificar las condiciones en las que se encuentran, se verificó fecha de recarga, fecha de vencimiento de recarga y fecha de vencimiento de presión hidrostática, encontrándose a los extintores en perfectas condiciones.

INFORME DE SUPERVISION No. 02

11.1. SEGURIDAD SOCIAL

El empleador debe garantizar el pago oportuno de aportes a seguridad social y parafiscales de sus trabajadores, teniendo en cuenta las fechas límites de pago establecidas en el Decreto 923 de 2017.

11.1.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

INVERSIONES NOVA ING S.A.S., remitió las siguientes planillas se Seguridad Social:

No. PLANILLA	PERIODO	AÑO
9499576596	Pensión: 2026-01 Salud: 2026-02	2026
9500873156	Pensión: 2026-02 Salud: 2026-03	2026

12. ASPECTOS TECNICOS

12.1. AJUSTES REALIZADOS EN OBRA

Se realizó la verificación de la losa de concreto en donde se realiza la instalación de la estructura de los paneles y se lleva a cabo la localización y replanteo del diseño del proyecto. De igual forma se realiza la revisión de las áreas determinadas para la instalación de los equipos suministrados y la instalación del cableado que conectara los paneles solares. A la fecha no se ha requerido realizar ningún ajuste significativo a las condiciones técnicas del proyecto.

13. CONTROL DE OBRA

El presente informe comprende al acta parcial No.01 con información consolidada de los informes mensuales No.01 y No.02 de ejecución adelantados en el periodo de tiempo comprendido entre el 06 de enero de 2026 al 06 de marzo de 2026, periodo en el cual el contratista de obra realizo la construcción de la estructura de soporte en aluminio para los paneles solares y la instalación de la totalidad de los paneles solares sobre la estructura en aluminio, así como también e suministro de materiales y equipos para otras actividades que no han sido ejecutadas.

En el análisis de seguimiento al cronograma se evidencia un avance negativo de 23.82% debido a que en el primer mes contractual se desarrollaron mayormente actividades administrativas y de logística que no representan avance de ejecución del contrato. Si embargo ya se ejecutó la actividad que requiere mayor tiempo de ejecución que era la construcción de la estructura de soporte de los paneles, las demás actividades corresponden al suministro e instalación de equipos eléctricos y su cableado de conexión, lo que requiere cortos periodos de tiempo para su ejecución.

INFORME DE SUPERVISION No. 02

14. MANEJO AMBIENTAL

De conformidad con las responsabilidades del contrato, durante la ejecución de la obra se realiza seguimiento al enfoque prioritario hacia la preservación del entorno ambiental y el respeto por las dinámicas sociales del área de influencia. Todas las actividades constructivas se desarrollaron bajo estrictos criterios de sostenibilidad, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y las especificaciones técnicas del proyecto.

Como parte de las buenas prácticas ambientales implementadas en sitio:

Limpieza y Disposición: Se llevó a cabo la limpieza sistemática y la adecuada disposición de las herramientas menores utilizadas en los frentes de trabajo.

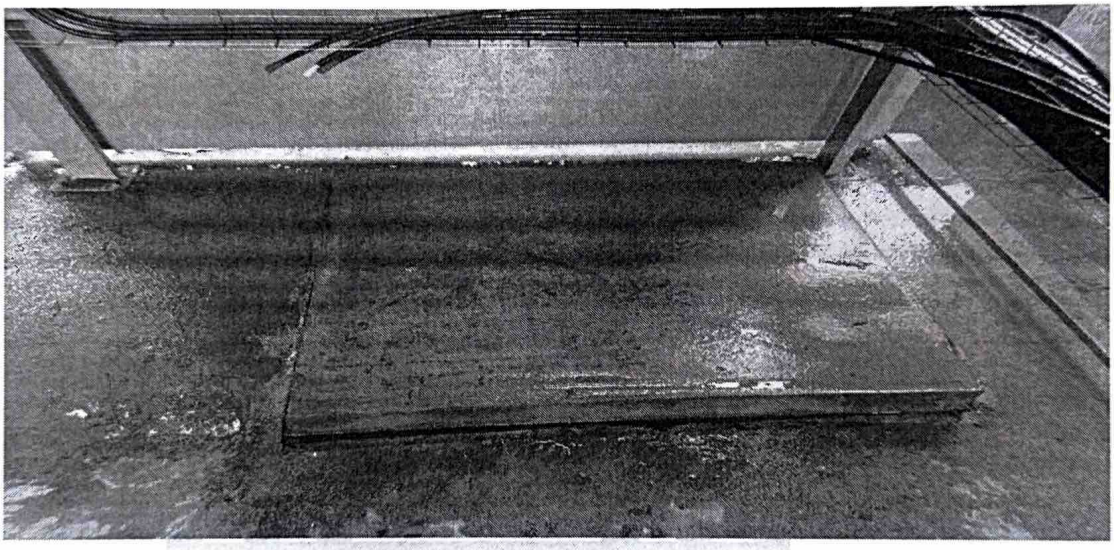
Almacenamiento: Dichos elementos fueron trasladados, organizados y resguardados en lugar de almacenamiento dispuesto por el contratista, asegurando el orden y evitando la contaminación cruzada o pérdidas de material.

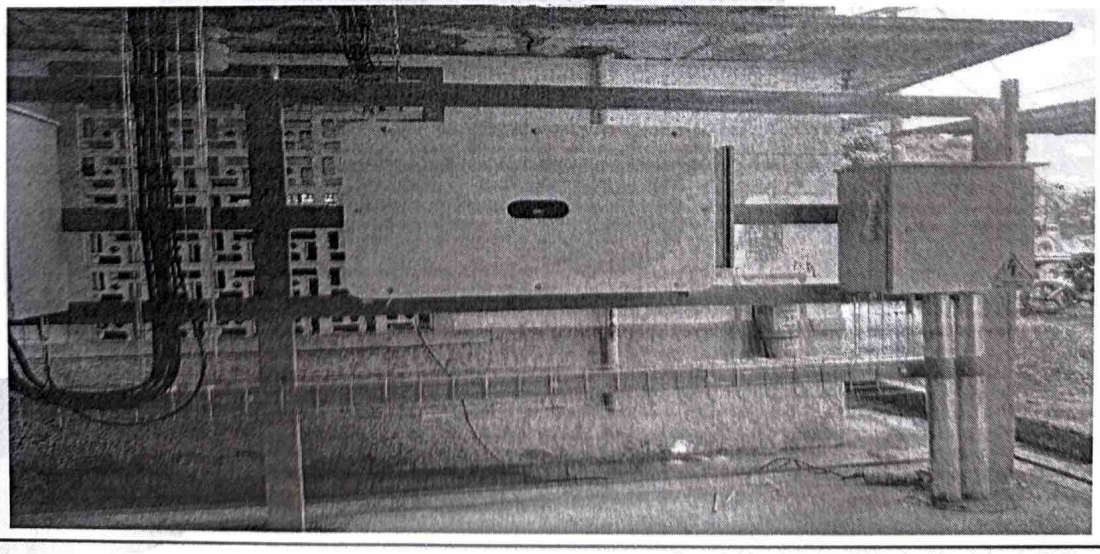
Mitigación: Se aplicaron medidas continuas para el uso responsable de materiales y la mitigación de impactos visuales y físicos en la zona intervenida.

INFORME DE SUPERVISION No. 02

15. REGISTRO FOTOGRAFICO

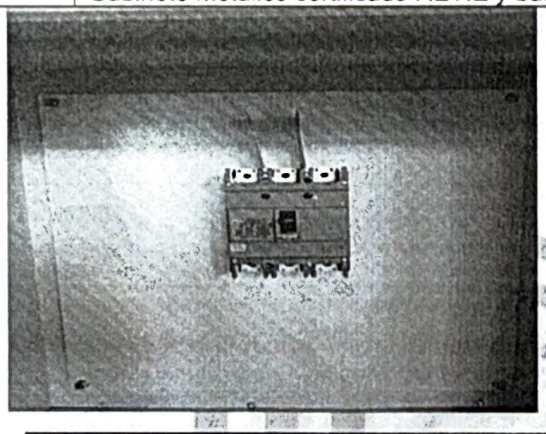
CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
ITEM 3	Suministro e instalación de inversor Grid 100 Kw ON GRID, tipo interior o exterior, con protección contra sobre tensiones y sobre corrientes internas, CERTIFICADO.

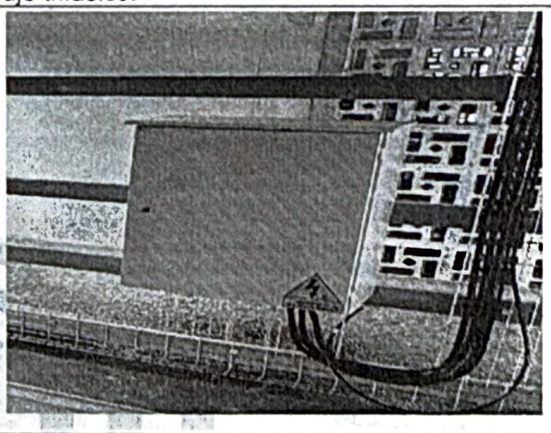


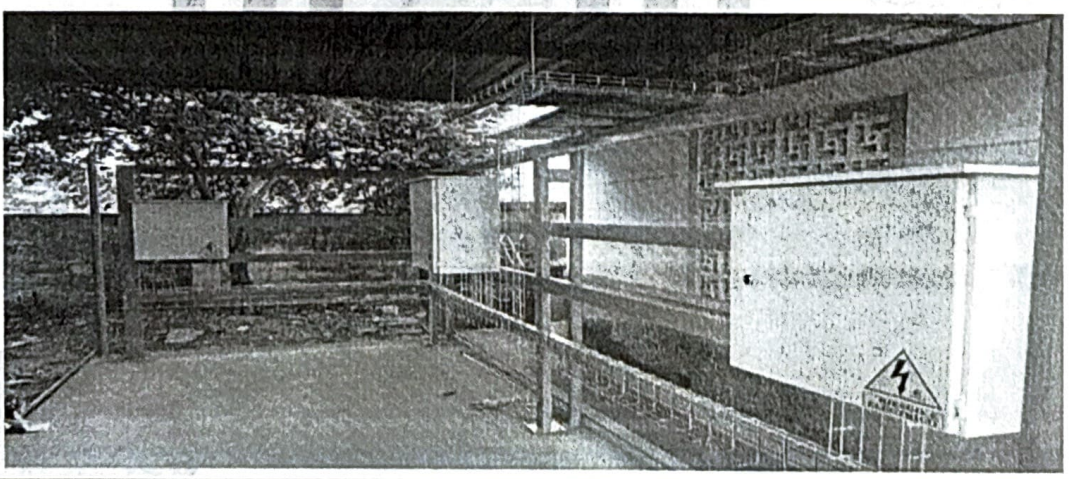


INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
ITEM 4	Suministro e instalación de tablero principal de distribución AC INVERSORES, gabinete metálico autosoportado incluye barrajes en cobre electroplateado y cableado de interconexión; barras de neutro y tierra aisladas del chasis montadas sobre aisladores y provista de panel de frente muerto tipo cerrado que brinde un grado de protección tipo EXTERIOR , las partes vivas no pueden ser accesibles desde otras direcciones. Según diseño, incluye: - Breaker industrial Principal totalizador, según diagrama unifilar. - Breaker industrial Inversores según capacidad de inversores. - Barrajes en cobre electrolitico. - Accesorios de fijación y montaje. Gabinete metálico certificado RETIE y barraje trifásico.



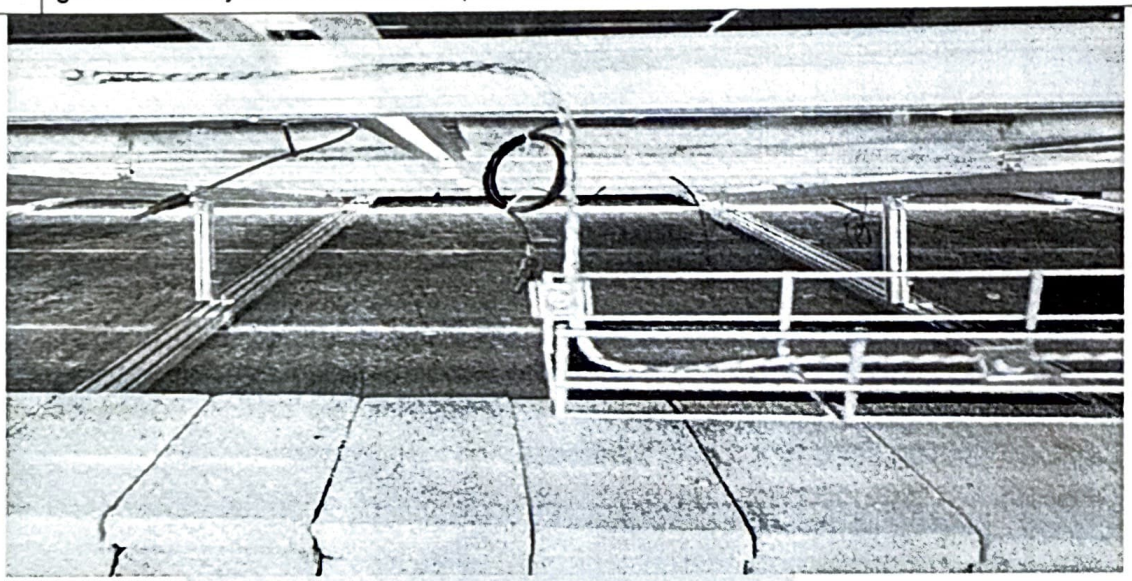


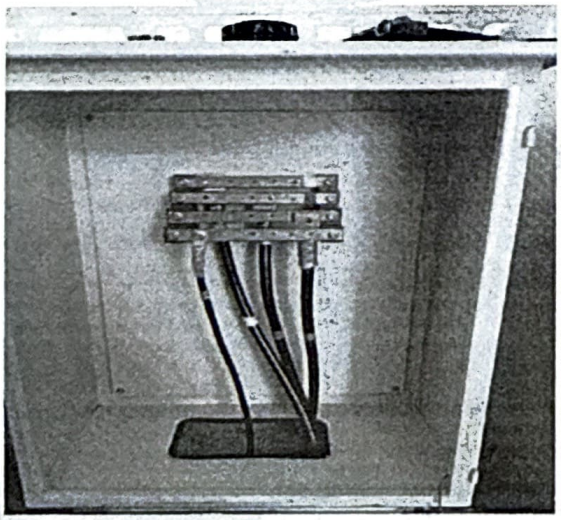


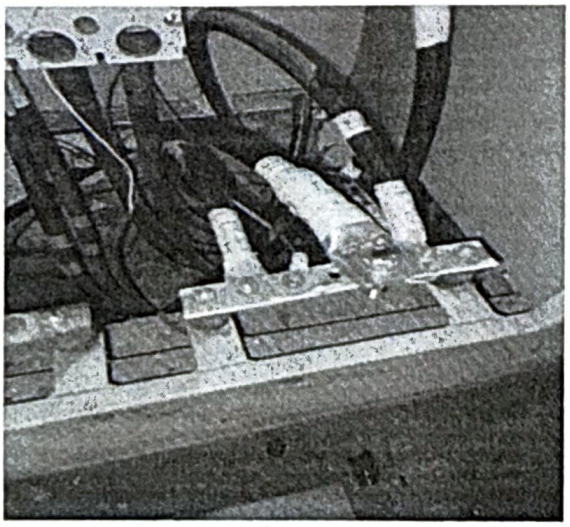
INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

ITEM 5	Suministro e instalación de cable solar fotovoltaico No.10 para conexión de paneles solares tipo intemperie, flexible 90°, XLPE/ 600V o 2000V, incluye conectores MC4, bajantes galvanizadas y todo lo necesario para su correcta instalación.

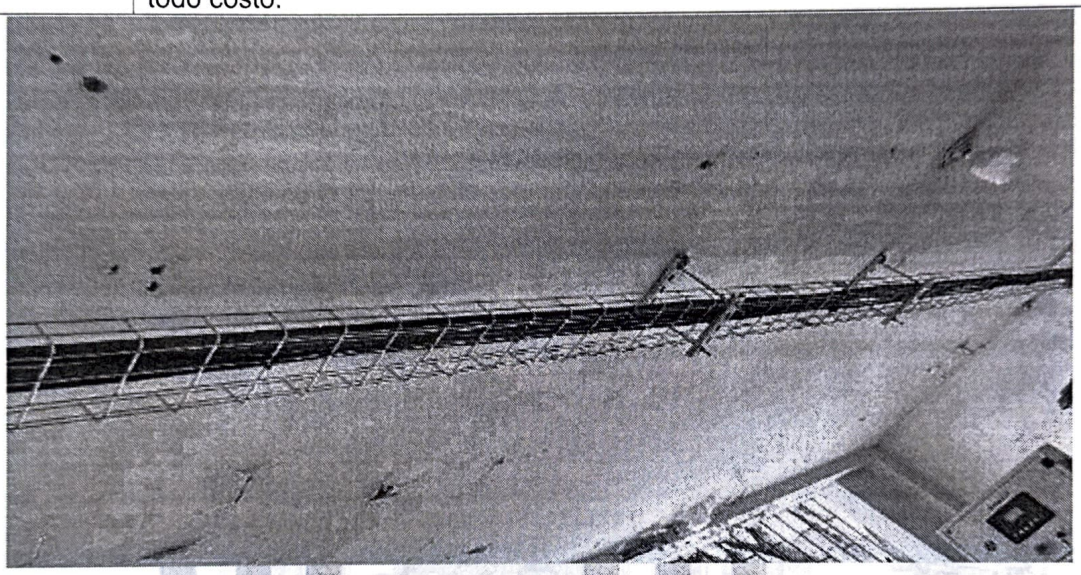


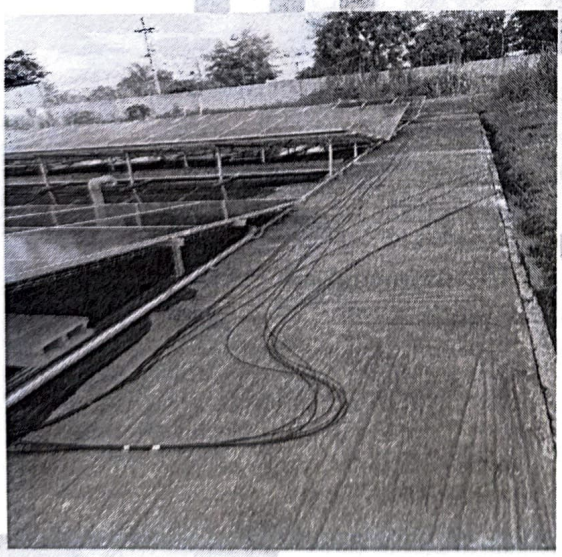


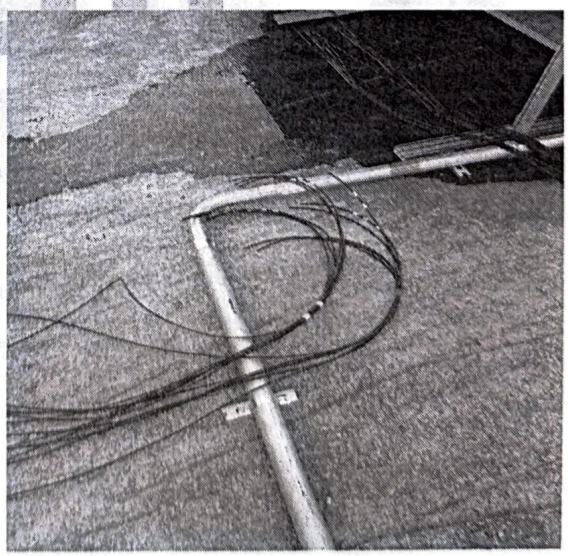


INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	
ITEM 6	Suministro e instalación de cableado AC para conexión de cada inversor a su respectiva protección, corresponde a 3 fases de conductor 4/0 THHN y 1 Neutro 4/0 THHN + 2T THHN u otra configuración que cumpla con los 160 a 180 amperios, tubería, canalizaciones, brecha y demás accesorios de instalación a todo costo.



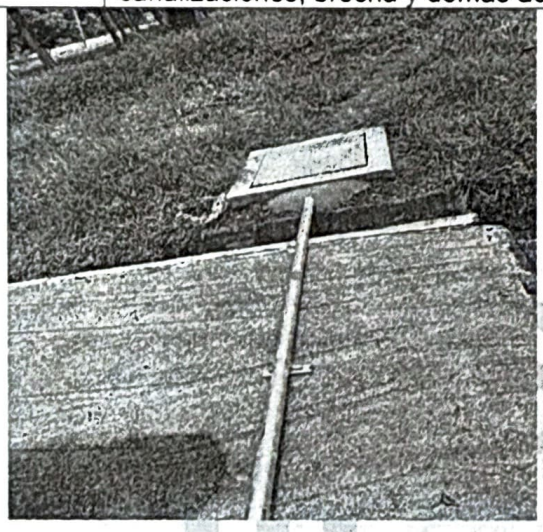


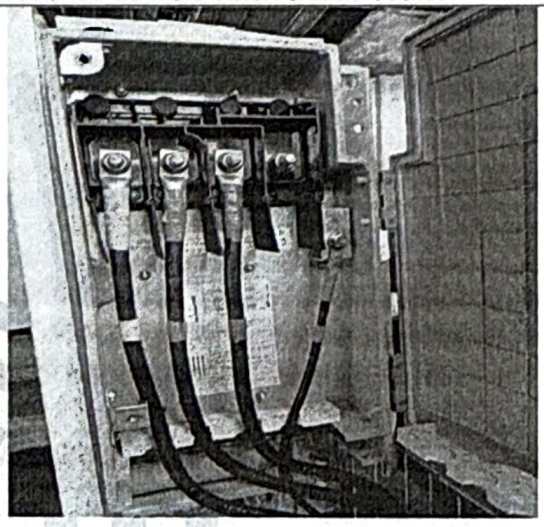


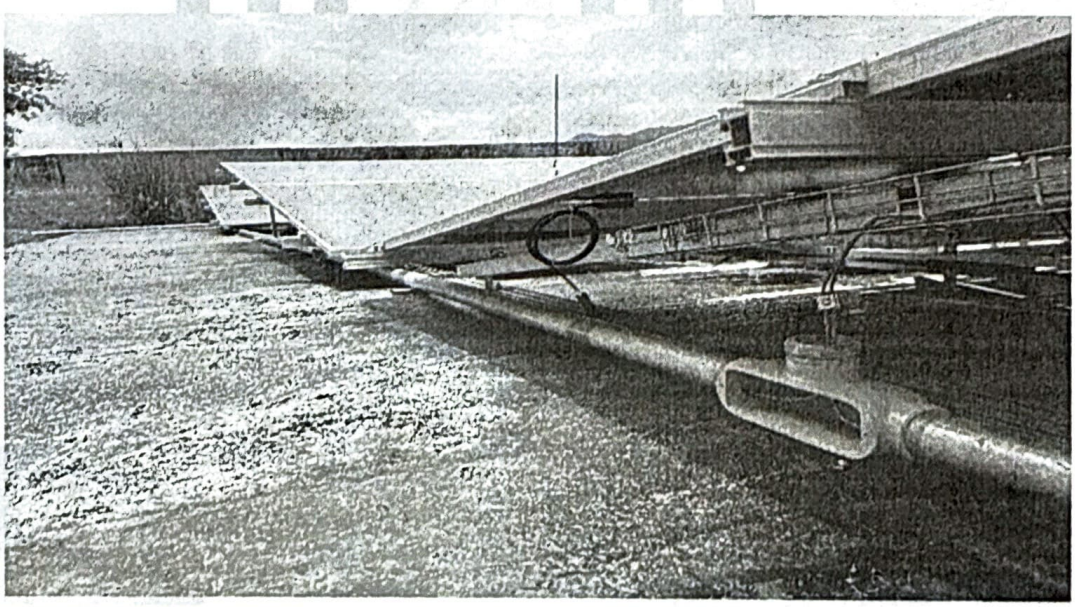
INFORME DE SUPERVISION No. 02

CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICO DE 112 KWP EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE "CHICORAL" EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.

ITEM 7	Suministro e instalación de cableado AC para conexión de la protección totalizadora de salida del transformador baja, baja a tablero de interconexión principal, 2 x (3 fases de conductor 4/0 THHN y 1 Neutro 4/0 THHN) + 2 AWG T THHN u otra configuración que cumpla con los 280 a 300 amperios, tubería, canalizaciones, brecha y demás accesorios de instalación a todo costo.







INFORME DE SUPERVISION No. 02

GESTION TÉCNICA DOCUMENTAL		
FECHA COMITÉ, INFORMES Y/U OFICIOS	**ASUNTO**	**OBSERVACIONES / ACCIONES**
06/01/2026	ACTA DE INICIO	ACTA DE INICIO

NOTA: Los presentes anexos se relacionan en el informe presentado por el contratista.

- Factura Electrónica de Venta FA - 66
- Informe de Actividades
- Parafiscales.
- Planillas Aportes en Línea.
- RUT.
- Certificado Bancaria.
- Autorización de Giro.

Para constancia se firma en el Espinal, Tolima a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo del 2026.

Ing. Ricardo José Gutiérrez Parra
Director Administrativo de Infraestructura
Supervisor

Proyecto: Ing. Yorman Enrique Hernández Sánchez/Contratista Dirección Administrativa de Infraestructura.
Revisó: Ing. Ricardo José Gutiérrez Parra/Director Administrativo de Infraestructura.
Aprobó: Arq. Juan Felipe Lozano Barón/Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.